

Informe del Comisario

A los Accionistas de
EXMORT S.A.

En mi calidad de comisario de EXMORT S.A., cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

En este periodo la compañía no ha tenido movimientos contables debido a que no ha empezado actividades económicas.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

ECON. ISABEL CARVAJAL ZAMBRANO
Comisario

Guayaquil, 05 de abril del 2020.